



## **RESOLUCIÓN N° 6/23**

### **VISTO:**

Que el domingo 30 de abril del 2023 se llevó a cabo en la Ciudad de Pilar el 4° Abierto de Brazilian Jiu Jitsu donde participaron varios deportistas gilenses. Y;

### **CONSIDERANDO:**

Que el Brazilian Jiu Jitsu es un arte marcial, de defensa personal, que se ha expandido por todo el mundo;

Que el mismo, consiste en llevar al suelo al oponente, y esto se ejecuta a través de diversos medios, como un derribo, barrido, segado o un lanzamiento, generando una lucha de agarre y una vez que el oponente está en el suelo, se usa una serie de movimientos tácticos o desplazamientos con la ayuda de la inercia y la redistribución de peso para manipular al oponente hasta una posición adecuada para la aplicación de las técnicas;

Que cabe remarcar se trata de una disciplina de carácter integral, ya que quienes la practican desarrollan el arte del combate, en un marco reglamentado, como así también, la expansión de la mente;

Que cuenta con un sistema de faixas, cinturones de diversos colores que indican el nivel de conocimiento técnico y habilidades prácticas desarrolladas, a las cuales acceden luego de un examen;

Que el pasado 30 de abril, participaron en el abierto Luis Dambrosio con faixa marrón, obteniendo medalla de plata en su categoría; Antonio Galarza, faixa roxa (violeta), ganando medalla de plata luego de dos duros combates; Juan Martín Cardassa, faixa azul, compitió en categoría juvenil y se consagró con la medalla de plata en una categoría unificada, además participó en la categoría de adultos, quedando en octavos de final; Mario Portillo, faixa azul, se consagró como campeón de su categoría, siendo ganador de la medalla de oro;

Que también participaron, Hernán Demadeiro y Federico Deminicis, debutando con faixa blanca, y representando a nuestra ciudad en tal categoría;

Que todos ellos son alumnos de la Filial del Cobra Team Brazilian Jiu-Jitsu de San Andrés de Giles, encolumnados bajo las enseñanzas de los Mestres Hugo Alejandro Diaz y Luis María Dambrosio, ambos de faixa marrón;

Que tuvimos la oportunidad de ser representados en el encuentro deportivo, y además, nuestros convecinos ganaron 3 medallas de plata y 1 de oro, trayendo orgullo y ejemplo para todos nosotros;

Por ello, el H.C.D. en uso de las atribuciones que le son propias, aprueba la siguiente:

## **RESOLUCIÓN**

**Artículo 1°:** El Honorable Concejo Deliberante del Partido de San Andrés de Giles expresa su Reconocimiento a los atletas Luis Dambrosio, Antonio Galarza, Juan Martín Cardassa, Mario Portillo, Hernán Demadeiro y Federico Deminicis, y a sus entrenadores Hugo Alejandro Diaz y Luis María Dambrosio por representar a nuestra Ciudad a nivel provincial, y por sus medallas de oro y plata obtenidas en el 4° Abierto de Pilar de Brazilian Jiu-Jitsu.-



**Artículo 2º:** Entréguese copia de la presente a los atletas y sus entrenadores, en un acto a llevarse a cabo al efecto en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante.

**Artículo 3º:** De forma.-

**Dada en Sesión Ordinaria celebrada por este Concejo Deliberante, en San Andrés de Giles, el día 18 de mayo de 2023.-**